

PAGO DE PATENTE MINERA GESTIÓN 2020

SE COMUNICA A LOS ACTORES PRODUCTIVOS MINEROS (APM's) QUE EL **1º DE ABRIL DEL 2019 SE INICIÓ EL COBRO DE LA PATENTE MINERA CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2020**, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 230 Y 233 DE LA LEY N° 535 DE MINERÍA Y METALURGIA:

MONTOS PATENTE MINERA DE GESTIÓN

(Expresado en Bolivianos)

ACTIVIDAD MINERA	EXTENSIÓN	MONTOS BASES (Bs.) LEY N° 535 GESTIÓN 2014	MONTOS ACTUALIZADOS POR GESTIÓN (Bs.)					2020 (UFV AL 18/03/2019)
			2015 (UFV AL 11/12/2014)	2016 (UFV AL 13/03/2015)	2017 (UFV AL 14/03/2016)	2018 (UFV AL 14/03/2017)	2019 (UFV AL 14/03/2018)	
PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN	Por cuadrícula	325	335	339	352	365	375	383
PROSPECCIÓN AÉREA	Por cada licencia	50.000	51.521	52.188	54.137	56.152	57.699	58.936
EXPLOTACIÓN	Por cuadrícula hasta 30 cuadrículas	400	412	418	433	449	462	471
	Por cuadrícula de 31 hasta 40 cuadrículas	500	515	522	541	562	577	589
	Por cuadrícula a partir de 41 cuadrículas	600	618	626	650	674	692	707

A TAL EFECTO, SE INFORMA A TODOS LOS APM's QUE SE ENCUENTRA HABILITADA LA PATENTE MINERA CORRESPONDIENTE A LA **GESTIÓN 2020** EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM), PARA REALIZAR EL PAGO RESPECTIVO A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.autoridadminera.gob.bo (SIPAGO) O APERSONARSE A **LAS PLATAFORMAS DE ATENCIÓN DE LA AJAM, DE SU JURISDICCIÓN.**

www.autoridadminera.gob.bo

 [ajambolivia](https://www.facebook.com/ajambolivia)

 [@AJAMBolivia](https://twitter.com/AJAMBolivia)